

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 176**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 22 de Enero de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

**PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal Patricio Ojeda. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez no asiste.  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Contratación Servicio Internet Entel
- Ordenanza Semana Parralina 2016
- Modificación Presupuestaria para pago del Capítulo Regional

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan, Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, Enrique Miranda encargado de Fomento Productivo y Ignacio Morales.

**CONTRATACIÓN SERVICIO INTERNET ENTEL**

Se retira el punto de la tabla.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DEL CAPÍTULO REGIONAL**

Expone la Secplan María Inés Soto y solicita un traspaso por \$7.000.000.- Según Oficio N° 12 de 21/01/2016, que es para pagar la cuota del año 2016 al Capítulo Regional y a la Amuch. Concejal Moya pregunta, para confirmar, ¿esto no es para pagar la deuda que tenemos con la Asociación Chilena de Municipalidades?, no le responde el Concejal Ojeda, es que el Capítulo nos pidió la cuota por adelantado porque tiene que solucionar unos problemitas. Concejal Bravo piensa que puede haber una ambivalencia, ya que el Capítulo Regional pertenece a la Asociación Chilena de Municipalidades, le dicen que no, que es solo una asociación regional. El Concejal Maureira señala que se le ha dicho que todo el trabajo lo hace la asociación regional, que entonces si es realmente conveniente o beneficioso pertenecer a una asociación nacional... Concejal Ojeda señala que si bien es así, en los grandes temas las que son escuchadas son las asociaciones nacionales, y que el capítulo por ejemplo nos está ayudando a negociar lo que le debemos a la Asociación Chilena, para que paguemos en cuotas... Se vota y aprueba por unanimidad.

**ORDENANZA SEMANA PARRALINA 2016**

Expone Emilio Cisternas y comenta que la Ordenanza es muy similar a la de años anteriores, que regula la feria, el patio de comidas. Que él invitó a las personas de Fomento productivo por si hay dudas o consultas. Enrique Miranda señala que son más de 200 stands, 45 de comidas rápidas, 15 de jugos, 94 de bazar y 77 de artesanía. Le consulta el

Concejal Benavente por reclamos que él escuchó que hay familias que tienen dos puestos, en circunstancias que era uno solo por familia. Responde Enrique y le dice que hay un solo caso así y que está todo justificado por un informe social. Concejal Maureira comenta que hace años atrás era una feria eminentemente artesanal y que venían expositores de varios lugares, que eso es lo que a la gente le gusta ver en esta ocasión... pregunta si en los del bazar... se va a vender ropa por ejemplo? Sí le responde Enrique Miranda, pero solo por parralinos. Y agrega que hasta hace poco era más bazar que artesanía, pero que ahora se equiparó y están casi iguales los puestos de bazar con los de artesanías.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 08:50 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRALINOS  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL